## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 006

Fecha del Traslado: 18/02/2022 Página Clase de FECHA FECHA Fecha **Nro Expediente Demandante Demandado** Observacion de Actuación INICIAL FINAL **Proceso** Auto Traslado Art. 110 C.G.P. INNOVAR PISOS Y 17/02/2022 21/02/2022 23/02/2022 Ejecutivo Singular SCOTIABANK COLPATRIA 05001310300220200016100 SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL S.A. CERAMICAS SAS CREDITO AL DEMANDADO- DISPONIBLE EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO - TRASLADOS **ELECTRÓNICOS** Traslado Art. 110 C.G.P. CONDUCCIONES 17/02/2022 21/02/2022 23/02/2022 05001310300220210008300 Eiecutivo Conexo JOSE NELSON GIRALDO 17/02/2022.EL TRASLADO A LOS RECURSOS DE PALENQUE ROBLEDAL REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN S.A. PRESENTADOS POR LA PARTE DEMANDANTE SE FIJA MAÑANA 18/02/2022 A LAS 8:00AM, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDADA. OBSERVESE LOS TRASLADOS ELECTRÓNICOS Traslado Art. 110 C.G.P. COLOMBIA 17/02/2022 21/02/2022 23/02/2022 05001310300220210031400 Ejecutivo Singular MATRIARCA S.A.S FEBRERO 17 DE 2022. DE CONFORMIDAD CON LO TELECOMUNICACIONES DISPUESTO EN LOS ARTS. 319, NUMERAL 1 DEL ART. SA ESP 101 Y 110, TODOS DEL CGP, SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE, DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, FRENTE AL AUTO FECHADO 18 DE ENERO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE NEGO LA SOLICITUD DE LIMITACION DE LA MEDIDA CAUTELAR. SE FIJA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2022 Y SE DESFIJA EL MISMO DIA. VENCE EL MIERCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022.

TRASLADO No. 006				Fecha del Traslado: 18/02/202	2	Página	2
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 18/02/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIO (A)